

REFORMA

Perfila INE calendario electoral para 2024

Aún no concluye 'Plan B'.- Taddei

Recuerda consejera que Corte analizará la segunda parte de reforma electoral

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, afirmó que la decisión de la Suprema Corte, al cancelar la primera parte del "Plan B" electoral, da claridad rumbo a la elección de 2024, pero recordó que sigue pendiente la segunda parte, que impacta la operación del organismo.

"Que en este momento la resolución de la Suprema Corte nos abone en la certeza que debemos tener en el inicio de los trabajos preparatorios (de la elección del próximo año), por supuesto que es bienvenido; sin embargo, tenemos claridad que esto no ha concluido, viene la resolución de la parte dos", indicó.

Mientras eso sucede, la sonoreNSE anunció que los consejeros concluyen el calendario del proceso electoral 2024, el cual contempla desde la actividad "más básica hasta la más definitiva", así como lo que sucederá después de la elección del 2 de junio del próximo año.

"En estos días estaremos reunidos todos los consejeros para delinear ya las grandes tareas", dijo.

Sin pronunciarse a favor o en contra del "Plan B", consideró que, en su análisis, los ministros deberán observar los artículos transitorios, en donde hay plazos y términos clave.

Hasta que la Corte deci-



Guadalupe Taddei
Presidenta del INE

/// Ahora estamos preparándonos con lo que tenemos vigente, en caso de que venga un fallo diferente habremos de tomar una resolución en su momento".



Arturo Castillo
Consejero del INE

/// Si decidieran confirmar la constitucionalidad lo tendrían que hacer en las próximas dos semanas, porque sería una modificación sustancial a las reglas del juego".

da, argumentó, el INE se pronunciará a favor o en contra, siempre pensando que las reglas deben quedar claras antes de iniciar el proceso.

"En este tema no se trata de deseos personales, los deseos personales no caben, caben los institucionales, ahora estamos preparándonos con lo que tenemos vigente, en caso de que venga un fallo diferente habremos de tomar una resolución en su momento", apuntó.

VENCE PLAZO

El consejero Arturo Castillo recordó que los cambios legislativos para el proceso electoral deben darse antes de junio, por lo que lo mejor sería no aplicar el "Plan B" en el próximo proceso electoral.

"Si decidieran confirmar parte o en su totalidad la constitucionalidad lo ten-

drían que hacer en las próximas dos semanas, porque si no, sería una modificación sustancial a las reglas del juego, y si decidieran declarar inconstitucional lo podrían hacer en cualquier momento.

"Ojalá (que la decisión se tomara después), vamos a ver qué pasa, está en manos de la Corte. (De declararse constitucional) sí habría una presión considerable para el INE", dijo.

El consejero es cauteloso en pronunciarse a favor o en contra del "Plan B"; sin embargo, aclaró, el reto más importante sería la reducción de la estructura distrital, como plantea la legislación aprobada por Morena.

"Son quienes hacen posible la elección, son capacitadores, llevan los paquetes, entonces es importante, ese tema es sensible", consideró.